

**MINERÍA,
MOVIMIENTOS
SOCIALES
Y RESPUESTAS
CAMPELINAS:**

**una ecología política de
transformaciones territoriales**

ANTHONY BEBBINGTON
Editor

***IEP** Instituto de Estudios Peruanos*

CEPES

CENTRO PERUANO DE ESTUDIOS SOCIALES

Serie: Minería y Sociedad 2

© ANTHONY BEBBINGTON

© IEP INSTITUTO DE ESTUDIOS PERUANOS
Horacio Urteaga 694, Lima 11
Telf. (511) 332-6194 Fax (511) 332-6173
E-mail: publicaciones@iep.org.pe
Web: www.iep.org.pe

© CEPES CENTRO PERUANO DE ESTUDIOS SOCIALES
Av. Salaverry 818, Lima 11
Telf. (511) 433-6610 Fax (511) 433-1744
E-mail: cepes@cepes.org.pe
Web: www.cepes.org.pe

Impreso en Perú
Primera edición, mayo de 2007
1 000 ejemplares

ISBN: 978-9972-51-172-1
ISSN: 1994-2966

Hecho el depósito legal
en la Biblioteca Nacional del Perú: 2007-07385

Registro del proyecto editorial
en la Biblioteca Nacional: 11501130700191

Cuidado de edición: Mercedes Diones
Corrección de estilo: Lourdes Abanto
Diagramación: Silvana Lizarbe
Promoción y ventas: Elizabeth Andrade

*Prohibida la reproducción total o parcial de las características
gráficas de este libro por cualquier medio sin permiso
de los editores.*

BEBBINGTON, ANTHONY

Minería, movimientos sociales y respuestas campesinas: una ecología política de transformaciones territoriales. Lima: IEP: CEPES, 2007. (Minería y Sociedad, 2)
MINERÍA; MOVIMIENTOS CAMPESINOS; MOVIMIENTOS SOCIALES; DESARROLLO RURAL; AMÉRICA LATINA

W/08.13.01/M/1

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	13
SECCIÓN 1	
UNA ECOLOGÍA POLÍTICA DE LA MINERÍA Y LA TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL	21
I. Elementos para una ecología política de los movimientos sociales y el desarrollo territorial en zonas mineras <i>Anthony Bebbington</i>	23
SECCIÓN 2	
ECONOMÍA POLÍTICA Y TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL	47
II. Neoliberalismo, minería y cambios rurales en Cajamarca <i>Jeffrey Bury</i>	49
III. La reestructuración territorial y las bases de la reforma agraria: comunidades indígenas, minería aurífera y el Banco Mundial <i>Eric Holt-Giménez</i>	81
SECCIÓN 3	
RESISTENCIAS, MOVIMIENTOS SOCIALES Y DESARROLLO TERRITORIAL EN ZONAS MINERAS	115
IV. Minería y política: la recreación de luchas campesinas en dos comunidades andinas <i>Gerardo Damonte</i>	117

V.	Movimientos sociales, lazos transnacionales y desarrollo territorial rural en zonas de influencia minera: Cajamarca-Perú y Cotacachi-Ecuador <i>Anthony Bebbington, Jeffrey Bury, Denise Humphreys Bebbington, Jeannet Lingan, Juan Pablo Muñoz, Martin Scurrah</i>	163
VI.	Minería, migración y transformaciones en los medios de subsistencia en Cajamarca, Perú <i>Jeffrey Bury</i>	231
SECCIÓN 4		
	CONCLUSIONES	279
VII.	Conclusiones: Minería, neoliberalización y reterritorialización en el desarrollo rural <i>Anthony Bebbington y Leonith Hinojosa Valencia</i>	281
	BIBLIOGRAFÍA	315
	NOTA SOBRE LOS AUTORES	347

Sección 3

Resistencias, movimientos sociales y desarrollo territorial en zonas mineras

4

Minería y política: la recreación de luchas campesinas en dos comunidades andinas

GERARDO DAMONTE VALENCIA

1. Introducción

Los grandes proyectos mineros desarrollados en las últimas décadas en los Andes han traído consigo nuevas tecnologías de extracción, sistemas de empleo, normativas socioambientales y políticas corporativas que han generado nuevas condiciones sociales en las actuales localidades mineras. Por un lado, los nuevos modos de extracción ya no se sustentan en una mano de obra local extensiva, la cual ha sido reemplazada por una fuerza de trabajo especializada y reducida generalmente externa a la localidad (Huallachain y Matthews, 1996; Crowson, 2000), sino en producción a gran escala y con nuevas tecnologías que requieren grandes cantidades de recursos naturales como tierra y agua. Por ello, las políticas y los discursos alrededor de los desarrollos mineros ya no se centran en la generación de empleo sino en políticas de responsabilidad corporativa socioambiental que se traducen en mecanismos de compensación para los dueños y usufructuarios de los recursos naturales locales, quienes frecuentemente se encuentran representados por comunidades campesinas y/o indígenas (McMahon y Remy, 2001; Damonte, 2000). Por otro lado, el desarrollo de

movimientos ambientalistas de alcance global, alimentados por estudios que demuestran la convergencia entre economías campesinas indígenas orientadas a la autosubsistencia y formas sustentables de manejo ambiental (Martínez-Alier, 2002; Guha y Martínez-Alier, 1997), han impulsado el paulatino reconocimiento de derechos indígenas sobre el control de recursos (Ali y Behrendt, 2001) y la adopción de políticas de participación y consulta local en emprendimientos mineros (Vanclay y Bronstein 1995), facilitando la comunicación entre comunidades locales y audiencias globales ávidas de respaldar agendas políticas “verdes” en contra de proyectos ambientalmente destructivos (*cf.* Baviskar, 1995). Uno de los resultados más notables de estos cambios en la gran minería andina ha sido que las comunidades campesinas, dueñas y/o usufructuarias de recursos locales, se han convertido en actores políticos claves para la viabilidad social de los proyectos mineros.

Tomando en cuenta estos antecedentes, este capítulo presenta, analiza y compara tanto los impactos sufridos como las respuestas políticas socialmente articuladas por los miembros de las comunidades andinas de Angoraju Carhuayoc y Chuquiña a partir del desarrollo de los grandes proyectos mineros de Antamina e Inti Raymi en sus tierras. Angoraju es una comunidad campesina localizada en el departamento de Ancash, en los Andes peruanos del Norte, que agrupa alrededor de 160 familias dedicadas tradicionalmente a labores agropecuarias. Por su parte, Chuquiña es una comunidad campesina e indígena de origen aymara que agrupa aproximadamente 200 familias tradicionalmente ganaderas, asentadas en el Altiplano boliviano. En las últimas décadas, las operaciones extractivas de cobre en Antamina, Perú, y de oro en Inti Raymi, Bolivia, han generado visibles impactos socioeconómicos así como diversas respuestas políticas en las comunidades mencionadas.

En este sentido, el presente análisis se enmarca teóricamente dentro los estudios sociales sobre las prácticas y respuestas políticas de las poblaciones indígenas y campesinas, enfocándose en los conceptos relacionados de: a) formas de resistencia campesina e indígena; b) formas de reproducción social comunal; c) articulación política

local, regional y global; y, d) la politización del medio ambiente en contextos de globalización.

En relación con el primer tema, el trabajo de Scott (1985, 1990) reactivó el debate académico en torno de las formas políticas de resistencia campesinas e indígenas. En su estudio sobre prácticas políticas comunales, Scott argumenta en contra de la tesis de “falsa” conciencia social, comúnmente esgrimida por la ortodoxia marxista para explicar la relativa abstención de las clases dominadas en actos revolucionarios, señalando que si los grupos campesinos e indígenas no se rebelan abiertamente no es porque no sean conscientes de la opresión que sufren sino porque consideran que las posibilidades de confrontar directamente dicha dominación de manera exitosa son remotas y optan más bien por formas cotidianas, soterradas y muchas veces individuales de resistencia.

Desde otra perspectiva, los llamados estudios “subalternos” (Beverley, 1999; Chatterjee, 1993), basados en teorías poscoloniales (Asad, 1973; Said, 1978) y en relevantes estudios sobre resistencia colonial en la India (Guha, 1983; Guha y Spivak, 1988), sostienen no solo que los actores sociales dominados son conscientes de su situación sino también que esta situación “subalterna” únicamente puede ser entendida desde las visiones y categorías de los propios actores sociales. En consecuencia, esta corriente considera que múltiples formas de resistencia han sido ignoradas o negadas en estudios que, al utilizar categorías dominantes de análisis, han “orientalizado”, es decir estigmatizado, a los grupos “subalternos” por medio de construcciones ideológicas que reproducen las bases discursivas mismas de la dominación existente; la tarea sería, entonces, descolonizar el estudio social reconociéndole una voz propia a los grupos subalternos.

Es importante notar que tanto el análisis de Scott como los estudios “subalternos” proponen un enfoque dicotómico de los procesos de dominación y resistencia en el cual las prácticas sociales de los grupos/clases dominantes y dominados pertenecerían a esferas distintas y autónomas. Los grupos dominados o subalternos poseerían, desde estas perspectivas, “transcripciones escondidas”

(Scott, 1990) o voces que, aunque influidas por los propios procesos de dominación como bien señala Mignolo (2005), serían finalmente de naturaleza “autónoma”.

Sin embargo, esta idea de una resistencia basada en una pretendida autonomía “subalterna” ha sido criticada por autores que sostienen que las luchas campesinas pueden ser singulares mas no autónomas porque, por un lado, los grupos campesinos han mantenido conexiones históricas con otros estratos de la sociedad, creando continuidades parciales de representación (Starn, 1999), y porque, por otro lado, no es imposible hacer una separación tajante entre grupos dominantes y subalternos ya que, como señala Ortner (1995: 179), las relaciones de dominación/resistencia pueden involucrar a grupos considerados subalternos o presentarse al interior de estos.

Con respecto a las formas de reproducción social en ámbitos comunales campesinos, Smith (1989) aplica de manera interesante el concepto marxista de praxis —es decir, de práctica social que en forma simultánea busca y permite la liberación objetiva y subjetiva de una clase social (Avineri, 1968: 143)— al análisis de las luchas políticas de las comunidades campesinas en los Andes centrales del Perú. Para el autor, los campesinos comuneros desarrollan una conciencia social propia por medio de luchas y resistencias históricas llenas de significado en contextos de penetración capitalista. Vale decir que los campesinos comuneros generan un tipo de conciencia colectiva comunal visible en la reedificación de la “comunidad” como institución económica y política, por medio de prácticas y experiencias políticas en procesos de resistencia organizada.

Siguiendo una línea teórica similar de pensamiento crítico, estudios posteriores han resaltado el papel de la memoria colectiva como vehículo de recreación y reinterpretación de prácticas político-sociales que permitirían la reproducción de grupos campesinos y/o indígenas (Gordillo, 2002; Abercrombie, 1998). Este uso o trabajo de la memoria estaría ligado no solo a la reinterpretación de una “memoria colectiva”, sino también a procesos diacrónicos de reconstrucción o relecturas colectivas de varias formas de memoria

que se encontrarían tanto en experiencias personales compartidas como en discursos transmitidos generacionalmente (Sarlo, 2005; Olick, 1998; Jelin, 2002). Así, la consciente y constante recreación colectiva y “dialogal” del pasado contribuiría a crear las condiciones para la reproducción social del grupo.

En relación con lo anterior y con el tema de la articulación política desde el ámbito comunal, Mallon (1995) enfatiza, en un interesante trabajo histórico sobre la conformación de nacionalidades desde una perspectiva campesina en México y el Perú, la importancia de los intelectuales (profesores, líderes campesinos, etc.) como guías de los procesos políticos, es decir, como agentes que “recogen” y “resumen” experiencias históricas colectivas desde una perspectiva que sirve a los intereses actuales de su grupo de pertenencia. A partir de los conceptos de hegemonía e intelectual orgánico propuestos por Gramsci (2000), Mallon sugiere que los intelectuales comunales juegan el papel de articuladores y sintetizadores de experiencias y procesos políticos locales, los cuales permiten la consecución de un consenso comunal hegemónico al interior de la comunidad. Por consiguiente, sería la labor de los intelectuales el facilitar la recreación de una “hegemonía comunal” y, si las condiciones lo permiten, el articular dicho discurso hegemónico con discursos y visiones regionales y/o nacionales (cf. también Albo, 2003).

Los procesos contemporáneos de globalización han vuelto más complejas las formas históricas de articulación campesina al incorporar nuevos actores nacionales y transnacionales como organizaciones no gubernamentales (ONG), agencias internacionales y redes globales de activistas (Keck y Sikkink, 1998). En este sentido, la conformación de hegemonías comunales se realiza en el contexto de múltiples conexiones y “fricciones” entre grupos e intelectuales campesinos y/o indígenas y diversos actores externos. En muchos casos las alianzas entre los actores locales y globales han sido claves para el fortalecimiento de causas indígenas o campesinas (Princen y Finger 1994); sin embargo, como demuestra Bebbington et al. (1993, 1996), dicha alianzas tienen límites dado que las partes

no siempre comparten las mismas agendas políticas o preocupaciones materiales.

Por último, los procesos de globalización han traído consigo no solo nuevos actores sociales sino también nuevos discursos políticos y controversias entre los que destaca el tema del medio ambiente. Como bien señala Gledhill (2000: 199), hoy en día las comunidades campesinas e indígenas tienen un especial interés en mantener el control sobre sus recursos al momento de negociar con el Estado, lo que es particularmente cierto en los desarrollos extractivos donde dichas negociaciones incluyen no solo al Estado y a la comunidad local sino también a corporaciones multinacionales urgidas de recursos locales, a instituciones conservacionistas y a la sociedad civil en general, desatando lo que Ballars y Banks (2003) llaman la “guerra por los recursos”.

En estas “guerras”, tanto el acceso a los recursos naturales como las percepciones sobre las transformaciones del medio ambiente adquieren un valor económico y político especial. En contextos mineros, las corporaciones desarrollan elaborados discursos de responsabilidad ambiental con el fin de respaldar el uso de los recursos para labores extractivas, mientras las comunidades campesinas buscan respuestas y alianzas que les permitan mantener el control sobre los recursos locales pues advierten que la pérdida de este control puede amenazar su forma de vida (cf. Peluso y Watts, 2004). Por lo tanto, las guerras por los recursos no solo se desenvuelven en el ámbito de las acciones políticas, sino también en el terreno de las ideas donde las concepciones dominantes tratan de imponerse sobre las visiones locales del ambiente (cf. Schimink y Wood, 1988; Bryant, 1996). En el caso minero, son los discursos ambientales técnicos/científicos los que intentan imponerse sobre las concepciones locales/campesinas de la naturaleza, con el fin de legitimar el uso de los recursos para la explotación de minerales.

A la luz de los cuatro temas planteados, el presente capítulo analiza las experiencias de Angoraju en Perú y Chuquiña en Bolivia buscando responder los siguientes interrogantes: ¿Cuáles son los principales impactos socioeconómicos experimentados por las

comunidades de Angoraju Carhuayoc y Chuquiña a partir del desarrollo de grandes proyectos mineros en sus tierras? ¿En qué medida las respuestas políticas de las comunidades se desarrollan en ámbitos sociales históricamente autónomos? ¿Cuál es el papel de la comunidad y la memoria colectiva en la constitución de las prácticas políticas actuales? ¿Cuál ha sido el papel de los dirigentes campesinos y actores globales en la articulación de las respuestas políticas campesinas? ¿Cuál es el significado político del ambiente y los recursos naturales en las luchas campesinas?

En términos generales, el presente texto busca contribuir a la discusión analítica de la problemática política comunal andina en contextos mineros desde una perspectiva local. Varias son las razones para privilegiar este enfoque. En primer lugar, existe la necesidad de seguir de cerca procesos internos comunales como diferenciación y conflicto que muchas veces se pierden de vista en análisis más generales. En segundo lugar, una mirada cercana a los mecanismos comunales de transformación y reproducción social puede darnos importantes pautas para entender procesos políticos en ámbitos regionales y globales. Por último, el carácter comparativo del presente trabajo implica la necesidad de establecer límites analíticos, aun cuando no se pretende estandarizar sino profundizar en cada una de las experiencias particulares.

La información etnográfica que sustenta el presente capítulo fue recogida como parte de un proyecto de investigación mayor en sucesivos trabajos de campo realizados tanto en las comunidades de Angoraju Carhuayoc y Chuquiña como en las localidades y ciudades vecinas entre 1996 y 2005. Los testimonios consignados fueron recogidos en largas conversaciones con dirigentes, profesores y miembros de la comunidad, mientras que las descripciones presentadas son el fruto de observaciones participantes y no participantes de asambleas, reuniones políticas y marchas de protesta.¹

1. Debo un especial agradecimiento a todos los comuneros de Angoraju Carhuayoc y Chuquiña, dirigentes y profesionales que me brindaron generosamente su tiempo y testimonios. Asimismo, quiero agradecer a Billie Jean Isbel, Manuel

El presente capítulo está dividido en tres secciones. En la primera sección se hace un análisis de los principales impactos socioeconómicos en las comunidades de Angoraju y Chuquiña como consecuencia del desarrollo de las operaciones mineras de Antamina e Inti Raymi, respectivamente. Las secciones dos y tres están dedicadas a la presentación y análisis de las respuestas políticas articuladas por cada una de las comunidades andinas antes mencionadas. En el caso de Angoraju se hace una revisión histórica de las luchas comunales por lo que el texto incluye saltos temporales cuando los actores sociales recuerdan experiencias pasadas desde el presente. Por último, a manera de conclusión, las discusiones teóricas y preguntas expuestas en esta introducción son retomadas a la luz de las experiencias estudiadas.

2. Los impactos de los proyectos mineros de Antamina e Inti Raymi en las comunidades rurales de Angoraju Carhuayoc y Chuquiña

La implantación de modalidades actuales de extracción y de políticas corporativas de responsabilidad social en los grandes proyectos mineros ha transformado las relaciones tradicionales entre las minas y la comunidad en los Andes. En los párrafos que siguen analizaré los impactos económicos, políticos y simbólicos más importantes en las comunidades andinas de Chuquiña y Angoraju Carhuayoc.

Impactos económicos

El desarrollo de los grandes proyectos mineros ha perturbado profundamente los fundamentos agrarios de los modos comunales

Glave, Barbara Lynch, Hans Moeller, Felipe Coronado, Anthony Bebbington, Florencia Zapata y Martin Oyata por sus ideas, comentarios y apoyo. Por último, mi agradecimiento a las instituciones que apoyaron mis investigaciones en los últimos años: Cornell University (SAGE FELLOWSHIP); Fulbright Commission (summer research grant 2002); EINAUDI (travel grants 2002/03/04); Cornell-LASP (Tinker travel grant 2004); GRADE; CISEP.

de producción y de las economías domésticas. Dado que las compañías compraron la tierra para fines mineros, Chuquiña y Angoraju perdieron, en forma parcial o total, uno o más sectores productivos que podrían ser considerados “zonas de producción”. De acuerdo con Mayer (2002), una zona de producción es un sector de la comunidad dotado de características ecológicas, productivas y significativas específicas. Una economía comunal comprende diversas zonas de producción articuladas. En Angoraju Carhuayoc la comunidad está dividida en sectores o fundos mientras en Chuquiña se divide en ranchos. En Angoraju Carhuayoc los fundos de pastoreo vendidos a la compañía eran los únicos administrados comunally, ya que los fundos para el cultivo se utilizan familiarmente. En Chuquiña, los ranchos son en su totalidad manejados por familias extendidas. Por consiguiente, aun cuando no pueden ser considerados zonas comunales (*i.e.* colectivas) de producción en “sentido estricto”, ranchos y fundos continúan siendo espacios comunales ecológicos y culturalmente significativos para los miembros de las comunidades. En cualquier caso, la pérdida de sectores productivos en ambas comunidades ha restringido el acceso de las familias campesinas a ciertos recursos y mermado su actividad económica agropecuaria.

La Empresa Minera Inti Raymi (EMIRSA) adquirió una gran cantidad de pastos y afectó así la crianza tradicional de ovino en Chuquiña. Por su parte, la Compañía Minera Antamina (CMA) afectó seriamente la crianza de reses y ovejas al comprar casi todos los pastos de Angoraju. En vista de ello, la producción de las comunidades ha disminuido, en particular los productos de antaño obtenidos en las zonas o sectores comunales perdidos, esto es, lana y carne.

Semejante reducción en la producción doméstica ha afectado a su vez las actividades del intercambio entre las familias comuneras y comercio en general, actividades que han coexistido largo tiempo en Chuquiña y Angoraju Carhuayoc. El intercambio de productos entre las familias comuneras, sectores comunales o comunidades vecinas, siguiendo reglas culturales de reciprocidad, es una práctica

tradicional para satisfacer la mayor parte de necesidades cotidianas. Asimismo, las familias comuneras también venden algunos productos en los mercados locales y regionales para obtener el efectivo que les permita adquirir productos no locales y pagar servicios o trabajo. La carne de res y oveja y la lana de oveja han sido los productos comerciales tradicionales en Chuquiña y Angoraju Carhuayoc. Ahora bien, dado que estos productos procedían de los pastos comunales vendidos, se desprende que el desarrollo minero no solo ha recortado el abastecimiento de los bienes de intercambio sino que también ha reducido drásticamente las fuentes tradicionales de efectivo.

Al mismo tiempo, la política corporativa que contempla pagos en efectivo para la compra de tierra, así como posibles compensaciones también en efectivo por concepto de contaminación o reubicación, ha perturbado las economías locales domésticas al aumentar dramática y temporalmente la circulación de dinero. Dichos pagos y compensaciones representaron un alivio temporal dado que las familias comuneras habían perdido sus fuentes tradicionales de efectivo, esto es, la capacidad de producir para el mercado de lana y carne. Sin embargo, la mayoría de familias comuneras y/o comunidades no disponía de los conocimientos técnicos necesarios para administrar las grandes sumas recibidas. A falta de información financiera adecuada, el dinero no duró mucho en las manos de estas familias o comunidades. Por ejemplo, el año 2000 CMA pagó a cada familia desalojada una compensación de alrededor de US\$ 30.000 por concepto de reubicación. En un estudio realizado un año después de la reubicación se demuestra que la mayoría de las familias perdió este dinero (Glave y Damonte, 2002). Según cuenta un comunero desalojado:

[...] ya no queda nada de la plata que nos dio Antamina [a su familia] por reubicación [...] [con ese dinero] organizamos una fiesta para toda la familia [...] pagamos la educación de nuestro hijo segundo en Lima [...] nuestro hijo mayor compró una “combi” [minivan] usada para dar servicio de transporte pero la “combi” se malogró y ya no nos queda

plata para arreglarla; no nos queda nada... ni plata... ni tierra... (San Marcos, 3/2001).

Algunas familias, sobre todo de Chuquiña, pudieron mantener algún capital comprando inmuebles en aldeas o ciudades, pero esta tendencia no se generalizó.

En el caso de Angoraju Carhuayoc, además de las compensaciones familiares antes mencionadas la comunidad percibió alrededor de US\$ 500 mil, suma que fue invertida en mejoras de infraestructura y en una empresa comunal. En otra parte he sostenido que la inversión en infraestructura es una estrategia que permite aumentar la importancia urbana relativa de las comunidades respecto de otros centros poblados en el mismo distrito, con lo cual se incrementaría su participación en servicios y rentas locales proporcionadas por las agencias del Estado (Damonte, 2000). Sin embargo, esta lógica económica no asegura el retorno de las inversiones, al menos no en el corto plazo. Con respecto a la empresa comunal, Angoraju conformó una empresa de transporte que presta servicios a CMA con modestos resultados económicos. Ella ha asegurado un módico suministro de efectivo que, sin embargo, depende de los contratos con CMA. Tanto la mejora en infraestructura como la constitución de una empresa comunal son prácticas usuales para asegurar algún flujo futuro de efectivo pero difícilmente estas estrategias satisfacen las necesidades cotidianas de liquidez.

Así, pues, la reducción de la producción comunal y del flujo tradicional de efectivo ha ocasionado un proceso de descapitalización de las economías domésticas. Ni los pagos en efectivo ni las compensaciones han podido revertir este proceso porque la mayoría de las familias y las comunidades campesinas no han logrado administrar el dinero ni tampoco invertirlo de manera exitosa. Según recuerda una autoridad de Chuquiña:

[...] yo acostumbraba vender una o dos ovejas para mandar a mi hijo a la escuela, ahora no tengo suficientes ovejas para pagar la escuela [...] el

dinero de la mina desapareció muy rápido, mis ovejas duraban mucho más [...] (Chuquiña 3/3/2005).

Además, la disminución en la producción de bienes de autoconsumo unida a la abundancia temporal de dinero ha modificado los patrones locales de consumo, aumentando la dependencia respecto del mercado. Los pagos en efectivo y las compensaciones permitieron que las familias comuneras incrementaran temporalmente su consumo en el mercado. Compraron entonces nuevos productos así como mercancías que habían dejado de producir, por ejemplo, lana y carne. Solo que, cuando se acabó el dinero procedente de los pagos y las compensaciones, descubrieron que necesitaban nuevas fuentes sostenibles de efectivo.

En este contexto, las familias afectadas adoptaron distintas estrategias como constituir empresas comunales, invertir en propiedades, emprender migraciones estacionarias o ejercer presión política sobre las compañías por nuevas compensaciones o puestos de trabajo con el fin de afrontar las nuevas necesidades económicas. Es importante notar que ninguna de estas estrategias tiene una base agraria: ni las comunidades ni las familias comuneras han invertido en el sector agrario. Así, los fundamentos materiales de Angoraju y Chuquiña, como organizaciones productivas básicamente agropecuarias, han sido remecidos por el cambio económico.

Impactos políticos

Dado que ni Chuquiña ni Angoraju son comunidades homogéneas y que en ambos casos existen diferencias y rivalidades entre las familias comuneras y los sectores o ranchos de la comunidad, la política corporativa de pagos y compensaciones ha multiplicado los conflictos internos de las comunidades.

Por un lado, los procesos de adquisición de tierras desataron una competencia por pagos en efectivo entre las familias comuneras. Determinar la distribución de pagos y compensaciones no fue tarea fácil, puesto que las organizaciones productivas campesinas

combinan derechos colectivos y privados de uso de los recursos. Así, por ejemplo, en el caso de Angoraju, la mina compró los pastos comunales cuyos principales usuarios eran los pastores que la comunidad asignaba para la crianza de reses y ovejas, tanto comunales como domésticas. Por esta razón, los pastores de la comunidad afirmaron que tenían más derecho a recibir una compensación que el resto de la comunidad e iniciaron una confrontación contra la directiva comunal. En Chuquiña, la compañía favoreció los contratos privados porque la tierra no era de propiedad colectiva, de modo que entre los beneficiados y los no beneficiados se iniciaron amargas discusiones que dividieron a la comunidad. Años después, un miembro del último grupo recuerda:

Ellos [los que sí recibieron compensación] vendieron a la comunidad. Yo los culpo por nuestros problemas; ellos son ricos y nosotros pobres; no dieron ni un centavo a sus familiares o paisanos [...] ellos vendieron la comunidad [...] (Chuquiña 4/3/2005).

Por otro lado, la constante negociación entre las autoridades comunales y los ejecutivos de la compañía despertó suspicacias entre las familias comuneras, minando la legitimidad de las autoridades. Ocurre que, dado que las comunidades afectadas se han convertido en actores políticos centrales de los proyectos mineros en ejecución, sus autoridades comunales son constantemente llamadas por las compañías, las instituciones de desarrollo y las agencias del Estado. Se las llama para negociar nuevos permisos, compensaciones en efectivo o intervenciones de desarrollo, y también para contribuir a resolver conflictos de conformidad con nuevos procedimientos y marcos legales que apenas conocen. Sin duda este nuevo contexto, que plantea nuevas obligaciones, ha puesto a prueba las capacidades políticas de las autoridades creando un espacio propicio para las suspicacias. Por este motivo varias autoridades comunales y locales han sido acusadas de corrupción, y estas a su vez han acusado a los ejecutivos de compañía de los mismos cargos. Como indica una ex autoridad de Chuquiña:

[...] seguro que ellos [comunarios de Chuquiña] le han dicho que yo les engañé, que recibí plata de Inti Raymi por lo bajo, pero no es verdad. Ellos piensan que hice un trato escondido con la compañía, pero no es verdad. La compañía me invitó a ver las operaciones y luego dijeron que habíamos hecho acuerdo, ellos [los funcionarios de la mina] me engañaron [...] (Oruro, 6/3/2005).

En conclusión, las políticas corporativas implantadas para afrontar las expectativas locales han generado, por su propia naturaleza, nuevos desafíos institucionales para las colectividades campesinas. Las compañías son poderosos agentes económicos y políticos que imponen sus condiciones de negociación a las comunidades locales. Este nuevo tipo de negociación genera tensiones entre las familias comuneras y erosiona la cohesión y la autoridad al interior de la comunidad.

Impactos en las relaciones de la comunidad con la naturaleza

Los nuevos proyectos mineros en los Andes han transformado los patrones de objetivación de la naturaleza de las familias comuneras. Las transformaciones producidas tienen una doble faceta.

Por un lado, las nuevas técnicas y la magnitud de la extracción minera han enajenado el paisaje local respecto de sus habitantes. Las familias y las comunidades campesinas ven transformada su tierra por fuerzas que apenas comprenden. Por ejemplo, CMA ha secado un lago, ha creado un nuevo lecho de lago para evacuar sus desechos y ha excavado una montaña entera. A su vez, EMIRSA ha removido hectáreas de tierra de pastos y ha creado una nueva “colina” de desechos. Estas rápidas transformaciones en el paisaje local han afectado el significado del medio ambiente para la comunidad. Así, la *cocha* Antamina ya no significa vida y protección para las familias comuneras de Angoraju. Esta *cocha* era la principal de cinco lagunas interconectadas en la región y una fuente importante de agua en la quebrada de Carash donde está situada la comunidad.

Más aún, las familias comuneras perciben que estas transformaciones se han producido de manera violenta y no recíproca. Ni los ingenieros ni los mineros de la compañía han observado las reglas culturales de la explotación minera tradicional. No han cumplido los rituales necesarios para mantener relaciones recíprocas con las fuerzas naturales y atenuar así los rasgos destructivos de la actividad minera.² Como afirma un comunero, “no se ha pedido ningún permiso a la *pachamama* [madre tierra] por toda esa tierra que los camiones sacan todos los días” (Chuquiña, 3/2006). Para algunos campesinos, la mina está “violando” la tierra en un proceso que puede ser entendido como una relación de dominación o reciprocidad negativa del hombre con la naturaleza (Palsson, 1996: 67).

Por otro lado, las compañías han tratado de imponer sobre el conocimiento local una verdad tecnológica respecto de las cuestiones ambientales. De este hecho dan cuenta los conflictos surgidos a raíz de las acusaciones de contaminación: mientras los campesinos sostienen que hay signos evidentes de contaminación en la naturaleza, la compañía contrata expertos que la niegan por falta de pruebas científicas. Conviene notar que a esta verdad tecnológica se le opone muchas veces una “verdad política”, vale decir, la afirmación de los campesinos de que los científicos contratados por la compañía “no quieren ver” la contaminación evidente. Por esta razón solicitan más estudios independientes o desacreditan sin más los estudios de la compañía debido a su sesgo.

En conclusión, el desarrollo de los grandes proyectos mineros transnacionales ha tenido importantes impactos de orden económico, político y cultural en las comunidades rurales andinas, creando problemas internos y sacudiendo sus bases sociales. Dichos impactos también han dado lugar a respuestas comunales que deben entenderse en relación con el nuevo contexto social producido por el propio desarrollo minero. A continuación exa-

2. Para un análisis comprensivo de los ritos en la minería tradicional, cf. Nash (1993). También Godoy (1990) y Taussig (1980).

minaré los casos de Angoraju Carhuayoc y Chuquiña con la finalidad de esclarecer esta cuestión.

C. El caso de Angoraju Carhuayoc

Cuando la mina llegó y ofreció comprar los pastos que habían sido adjudicados a la comunidad años antes, se desató una discusión en la comunidad. Habían tres opiniones diferentes: algunos decían que debíamos vender; otros decían que no debíamos vender lo que habíamos recuperado con tanto esfuerzo [durante la reforma agraria]; una tercera opinión era la de los comuneros que vivían en la puna [pastos a vender], que decían que los afectados [es decir, ellos] debían decidir. La discusión duró mucho tiempo y no se llegaba a acuerdo. Los ingenieros [funcionarios de la mina] comenzaron a amedrentar a la gente [...] Yo sabía que eso iba a pasar, pero no tenía miedo porque yo sé como son los ingenieros. Ellos les dijeron a los comuneros que debían vender la tierra porque la compañía podía pedirle al Estado que la expropiara si no aceptaban y, si eso pasaba, el Estado iba a pagar centavos por los pastos; ellos decían que los comuneros debían aceptar la oferta de la mina o iban a perder todo. La gente se asustó con eso y se acordó vender [...] Después que los pastos se vendieron apareció otro problema, la gente no podía ponerse de acuerdo sobre qué hacer con la plata de las tierras. La mayoría pensaba que lo mejor era repartir todo entre las familias comuneras, a cada uno su parte, y solo veintiséis de nosotros [de 150 comuneros] creíamos que la plata debía quedarse en la comunidad. *¡Si no hubiéramos resistido ese día, no habría comunidad ahora!* Había mucha pelea en la comunidad y hasta dos directivas se formaron, pero nosotros, los veintiséis, queríamos que la comunidad controlara la plata así que nos quedamos allí y resistimos hasta que el resto aceptó [...] los que querían “a cada uno su parte” perdieron y con esa plata la comunidad compró dos Volvos [camiones] que alquilamos a la mina. Poco tiempo después formamos la empresa comunal y ahora tenemos siete Volvos, dos excavadoras y dos “combis” que alquilamos a la mina. [...] *Si no quieren alquilar bloqueamos la carretera y paramos la mina* [...] Las ganancias [de la empresa] se reparten entre todos los comuneros activos, no es mucho pero ayuda ahora que *ya no tenemos ganado como antes y las cosechas no son buenas por falta de agua y contaminación* [...] *porque ellos no cuidan la tierra* [...] Siempre hay problemas en la comunidad pero algunos líderes no tienen carácter;

*ellos no entienden que todo se debe hacer por la comunidad y se debe escribir en actas para que nuestros hijos sepan qué hicimos.*³ (Carhuayoc, 5/6/2005).

Quien da este testimonio es un viejo dirigente comunal. Yo estuve presente en el segundo evento que él describe, cuando veintiséis comuneros —la mayoría ex dirigentes comunales— ejercieron presión para que los pagos por la tierra fueran mantenidos bajo control comunal. Se trató de una larga asamblea comunal que duró varios días y, por lo que entiendo, representó un momento crítico para la política de la comunidad. Los impactos sociales y políticos analizados en la primera sección de este capítulo habían afectado profundamente la organización y la legitimidad comunal cuando se celebró la asamblea, es más, muchos comuneros consideraban la posibilidad de disolver la comunidad. De hecho, la mayoría de los pastores que vivían en las tierras de pasto vendidas apoyaba la disolución de la comunidad si ello significaba más dinero para sus familias.

En este contexto, los veintiséis partidarios de la solución comunal cumplieron una asombrosa labor política que venció la oposición interna. Controlaban los tiempos de la asamblea, solicitando recesos cuando la oposición estaba a punto de pedir confiada el voto final. Hablaban con suavidad mientras sus opositores vociferaban para captar la atención de la asamblea y alzaban la voz mientras la asamblea se mantenía en silencio. Pero aún más importante es el hecho de que se desplazaran hacia adelante y hacia atrás en el tiempo y rememorasen eventos del pasado a medida que exponían sus argumentos presentes. Una y otra vez gesticulaban y repetían las mismas frases: “sin nuestra comunidad no tendríamos tierra que vender”; “nuestra comunidad nos hace más fuertes”; “peleamos contra los gamonales (antiguos hacendados) ahora peleamos con la empresa... juntos”; “¿cómo le vamos a explicar lo que hicimos con el dinero si ya no tenemos actas comunales?”. Al

3. Énfasis mío.

final, la asamblea estaba agotada y los 26 comuneros pidieron un voto final; hubo algunas abstenciones pero finalmente triunfaron. Ninguna institución externa participó en la asamblea.

Considero que el testimonio de este viejo dirigente así como la experiencia de la asamblea comunal revelan los elementos claves de la identidad política de Angoraju Carhuayoc. Ante todo, el testimonio pone de manifiesto una clara conciencia del poder colectivo de la comunidad y de sus limitaciones frente a la compañía. El viejo dirigente sabía que los ingenieros amenazarían a las familias comuneras y finalmente conseguirían que la tierra fuera vendida, porque “así son los ingenieros”, y sabía igualmente que la comunidad conseguiría que la compañía alquilara los camiones comunales porque “si no paramos la mina”. En segundo lugar, y de acuerdo con la misma lógica, el viejo dirigente comprendía que dividir el dinero señalaría el principio del fin de la organización comunal y de la fuerza política, porque “juntos... son más fuertes”. Por último, los veintiséis comuneros que ejercieron oposición interna supieron invocar la legitimidad histórica de la comunidad para vencer el separatismo. Recrearon por medio de gestos y discursos significativos la historia de la comunidad: una historia de luchas colectivas contra poderosas fuerzas externas.

En vista de lo anterior sugiero, a partir de Smith (1989: 15), que esta identidad colectiva puede entenderse mejor por medio del análisis de los acontecimientos clave en la historia política de la comunidad. Examinaré, pues, algunos de estos acontecimientos: la lucha contra un terrateniente durante el proceso de reforma de la tierra; la lucha contra la comunidad vecina de Huaripampa por una frontera en litigio; y la experiencia de la comunidad durante la guerra civil. Finalmente, relacionaré estos acontecimientos con la situación actual.

La lucha contra un gamonal

Después del golpe de Estado de 1968, el gobierno militar de Juan Velasco Alvarado decretó una ley de reforma agraria que expropia-

ba las grandes propiedades denominadas “latifundios” en favor de las comunidades campesinas reconocidas y de otras organizaciones colectivas rurales. Muchas comunidades campesinas indígenas y muchos grupos campesinos buscaron entonces reconocimiento legal. Tal fue el caso de un grupo de familias campesinas de Carhuayoc quienes decidieron formar una comunidad campesina llamada Angoraju Carhuayoc a efectos de que se les adjudicaran tierras. Al cabo de años de procesos administrativos, consiguieron el reconocimiento legal y la adjudicación de cuatro fundos en 1976. La comunidad tomó posesión de tres fundos en pocos días, pero la ocupación del último, el fundo Neguip, tardó mucho más tiempo, debido a la resistencia del terrateniente ex propietario para ceder la propiedad de la tierra. Ello se convirtió en un problema y una prueba política para la recién formada comunidad campesina y sus dirigentes. Esta historia me fue narrada por un ex dirigente de la comunidad:

Cuando la reforma agraria afectó los pastos de Neguip [fundo adjudicado a la comunidad] los ex propietarios no querían irse así que la comunidad tomó posesión [...]. El ex propietario nos expulsó a la fuerza y acusó a dieciocho comuneros diciendo que habían robado con el testimonio de su pastor como prueba. Metieron a los comuneros a la cárcel pero la comunidad no dejó de usar los pastos de Neguip [...]. Después la comunidad decidió mandarme, porque era presidente [de la comunidad], a la oficina de la reforma agraria en Huaraz [capital regional]. Allí, yo me di cuenta que el ex propietario de Neguip le había pagado a los de la reforma agraria en Huaraz porque ellos hicieron como que no me conocían o mi comunidad, a pesar que yo había ido muchas veces a la oficina, así que no me hicieron caso. Entonces, decidí irme a Lima. Fui a la oficina central de reforma agraria en Lima con cuatro comuneros y le dijimos al ingeniero encargado que íbamos a hacer juicio contra los funcionarios de Huaraz por corrupción. Entonces el ingeniero llamó a Huaraz y dijo que el presidente de la comunidad de Angoraju quería hacer juicio contra ellos porque no procedían con la adjudicación [de los fundos afectados por reforma agraria]. Los de Huaraz le dijeron al ingeniero que yo nunca había estado en su oficina, pero yo tenía los documentos con firma y sello como prueba que había

estado muchas veces en [la oficina de] Huaraz siguiendo la adjudicación y se los di al ingeniero allí mismo. Entonces, el ingeniero habló otra vez con Huaraz y les dijo que atendieran mi caso. Entonces me volví otra vez a [la oficina de] Huaraz pero los funcionarios me dijeron: “¿Quién eres tú? Nosotros no conocemos tu caso”, como si no me conocieran [...] yo me molesté y les dije que ya iban a ver, que les iba a meter juicio. Cuando regresé a la comunidad pedí un poco de plata y puse denuncia contra los funcionarios. Mandé todos los papeles a la oficina [de reforma agraria] de Lima certificado, ime costó mucha plata! [...] Después de dos semanas, yo y toda la comunidad estábamos esperando, nerviosos estábamos. Veinte días después [de mandar los papeles] los funcionarios de la oficina de Huaraz vinieron aquí; Ahora sí me reconocían y hasta amables, sonriendo estaban. Ellos querían terminar rápido con la adjudicación pero yo les hice esperar porque primero tenía que llamar a asamblea, primero tenía que informar [a la comunidad]. Ellos tuvieron que esperar por dos días hasta que toda la comunidad se reunió para ver la adjudicación, la adjudicación de la tierra que fue de nuestros abuelos [...]. Pero el juicio contra los dieciocho comuneros continuó; entonces yo y otros comuneros fuimos a hablar con el pastor [del ex propietario] que había hablado contra nuestros compañeros en el juicio. Le dijimos que el ex propietario tenía otro pastor y lo iba a botar a él, le dijimos que al ex propietario no le importaba [él], pero si ayudaba a la comunidad nosotros lo íbamos a proteger. Le enseñé que los comuneros se protegen y que él podía convertirse en comunero; le dije que podía quedarse en Neguip y ser comunero y que todos íbamos a estar en paz y felices. El pastor aceptó y dijo en el juicio que el ex propietario lo había obligado a acusar a los comuneros. Entonces el juez liberó a nuestros compañeros y el pastor entró a la comunidad [...] El ex propietario terco era, pero la comunidad era poderosa; se fue a Lima para una cirugía y murió, gracias a Dios. (Carhuayoc, 6/2005).

La lucha por una frontera con Huaripampa

Las familias campesinas de Carhuayoc y de Huaripampa llevaban décadas de litigio por una franja de tierra en un límite común cuando se decretó la reforma agraria. El conflicto llegó a ser violento pero finalmente se resolvió tras la reforma. La historia me fue relatada por un ex presidente de la comunidad:

Hace años había un largo litigio con Huaripampa por los pastos de Callash. Después de como veinte años sin solución, la gente de Carhuayoc decide posesionarse de los pastos en 1970. Tomamos posesión de la tierra con nuestro ganado y pedimos garantías al Ministro de Agricultura. Huaripampa respondió y comenzó una batalla entre nosotros. La batalla duró dos días y dos noches y dejó muchos heridos. Al final Huaripampa nos expulsó de Callash [los pastos]. Después de esto, Huaripampa apuró su reconocimiento [como comunidad bajo la ley de reforma agraria] y fue reconocida antes de nosotros [Angoraju Carhuayoc] [...], entonces, cuando Huaripampa llamó al “acto de colindancia” [procedimiento oficial para formalizar los límites de las comunidades] ellos ya tenían un mapa y todos los documentos y nosotros no habíamos preparado nada, entonces ellos ganaron otra vez. Este caso con Huaripampa fue una desgracia para nosotros porque Huaripampa era una comunidad unida y organizada; en ese tiempo ellos eran más fuertes que nosotros. (Carhuayoc, 6/2005).

Una vez formalizada la propiedad de la tierra, el problema entre las dos comunidades desapareció. Angoraju Carhuayoc reconoció su derrota y nunca más intentó recuperar el control de los pastos. Según los dirigentes comunales, esta experiencia era parte necesaria del proceso de aprendizaje de una comunidad joven. Cabe añadir que la comunidad de Huaripampa perdió mucha de su fuerza interna y liderazgo regional durante la guerra civil, puesto que varios de sus dirigentes fueron asesinados.

Angoraju Carhuayoc durante la guerra civil

Durante la guerra civil iniciada por Sendero Luminoso (1980-1995) el Estado declaró “zona roja” al distrito de San Marcos, donde está localizada Angoraju Carhuayoc. Las fuerzas de Sendero Luminoso pasaban con frecuencia por la región en busca de apoyo económico y político, mientras que el ejército ingresaba intermitentemente en las ciudades buscando “senderistas”. A menudo estas intervenciones traían como saldo la muerte o el arresto de los “sospechosos” de apoyar al bando contrario, si bien cabe indicar

que ni el Estado ni Sendero Luminoso lograron nunca el control político de la zona. En este contexto, mientras las autoridades estatales abandonaban el distrito, algunas “personalidades” locales, principalmente ex terratenientes, formaban minúsculos ejércitos privados para defenderse. Ambos, los grupos subversivos y las fuerzas represivas, diezmaron el patrimonio comunal como por ejemplo el ganado ovino y destruyeron la infraestructura del distrito como los canales de irrigación.

En vista de este vacío de poder, muchos dirigentes comunales resistieron los embates de Sendero Luminoso organizando “rondas campesinas”, es decir, patrullas civiles de campesinos. Concluida la guerra, los comuneros de Angoraju Carhuayoc recuerdan con orgullo su resistencia política. Afirman que todo esto fue posible gracias a la unidad comunal: “Como comunidad somos más fuertes, somos más gente y nadie nos puede vencer”. Un comunero me refirió esta historia que ilustra la unidad comunal durante los años de la guerra:

Estaba en la escuela de San Marcos y un día cuando regresaba a mi casa en Carhuayoc un compañero de la escuela me dijo que los militares estaban buscando senderistas [simpatizante o militante de Sendero Luminoso] y que estaba en su lista. Yo no era senderista, al contrario estaba en la ronda [campesina] para proteger nuestro ganado de las punas de los senderistas [...] Después supe que varios ronderos estaban en la lista [...], bueno, estaba muy asustado y le dije a mi hermano mayor, él le dijo a otros comuneros, y me escondí en las punas [...], me escondí por como dos semanas con los pastores en las punas cerca a Antamina [la laguna]; los pastores me dieron comida y otros comuneros llevaron más comida para ellos. Cuando los militares me buscaron en la comunidad, nadie conocía a mi familia o a mí, les dijeron a los militares que seguro era un error en mi nombre o que creían que mi familia vivía en la otra banda [del río]. Los militares estaban más preocupados por los dirigentes así que no preguntaron mucho por mí, yo me quedé en la puna y recé mucho por las noches [...] Le di las gracias a mucha gente cuando regresé a la comunidad y los mayores me dijeron que fue la tierra y los gentiles en la puna los que me protegieron. (Carhuayoc, 6/2005).

La llegada de la explotación minera transnacional

Además de las nuevas técnicas y políticas de extracción, los proyectos transnacionales han traído a la localidad nuevos marcos legales de extracción minera y nuevos actores globales que han brindado más herramientas políticas a las comunidades campesinas.

Por un lado, las comunidades campesinas locales que poseían los recursos necesarios para los proyectos mineros, tales como Angoraju Carhuayoc, han obtenido prominencia regional. Por ejemplo, CMA ha llevado a cabo procesos de consulta y negociación para la adquisición de tierras y el uso de recursos en Angoraju Carhuayoc, de conformidad con nuevos estándares ambientales y sociales de alcance nacional e internacional. Así también la mínima participación del Estado en los asuntos mineros locales ha incentivado las relaciones bilaterales compañía-comunidad, con lo cual han perdido importancia los “mediadores” locales tradicionales, es decir, los miembros de la clase media urbana o *mistis*. A lo largo de la historia, los *mistis* han ocupado cargos públicos y políticos y se han considerado a sí mismos “representantes naturales” de los comuneros indígenas en las negociaciones políticas con el gobierno central y/o otros agentes externos. Al favorecer las relaciones bilaterales con los propios dueños de los recursos, la compañía ha desactivado esta mediación. Ello es de especial importancia en el distrito de San Marcos, donde todavía puede apreciarse la división social jerárquica previa a la reforma agraria entre campesinos indígenas y *mistis* de clase media urbana. La situación es planteada de la siguiente manera por un viejo ex terrateniente:

[...] ellos [los comuneros] ya no nos escuchan, se han vuelto egoístas, piensan que pueden negociar solos con la mina pero no es verdad; son ignorantes, mi familia siempre los ha protegido inclusive luego que tomaron nuestras tierras [...] Escuchaban nuestro consejo, pero ahora ya no quieren escucharnos [...], ellos se están volviendo ricos con nuestros antiguos pastos y ahora inclusive quieren ser alcalde del pueblo [...] Sí, hay un comunero que fue candidato en las últimas elecciones en

San Marcos, ¡es increíble [...]! Ahora todo está cambiando y no hay más respeto. (San Marcos, 7/2005).

Por otro lado, el desarrollo de los grandes proyectos extractivos ha concitado la atención de algunas organizaciones ambientales y de apoyo indígena tales como la Coordinadora de Comunidades Afectadas por la Minería (CONACAMI) y varias ONG. El hecho ha permitido que las comunidades involucradas en el proyecto de Antamina, como es el caso de Angoraju Carhuayoc, obtengan reconocimiento político regional, contactos internacionales y la atención ocasional de la prensa nacional. Sin embargo, aún más importante es el crecimiento político de las comunidades, que han descubierto y asumido su nueva importancia política, aprendiendo a emplear discursos globales de derechos ambientales e indígenas. Angoraju Carhuayoc ha empleado hábilmente el argumento del avance de la contaminación y los derechos indígenas para ejercer presión política sobre la compañía. Hoy en día, los comuneros incorporan “discursos ambientales” para tratar con la compañía y acentuar sus demandas, siendo conscientes de que las actividades mineras en alguna medida producen contaminación y daño ambiental. Sin embargo, la relación política entre los agentes externos ambientalistas o indigenistas y Angoraju Carhuayoc es complicada.

En primer lugar, los comuneros no necesariamente comparten la agenda política y ambiental de las organizaciones activistas. Mientras varias redes ambientales de apoyo son adversas a las actividades mineras, los comuneros muchas veces desean desarrollos mineros, solo que bajo mejores condiciones. Si bien el tema ambiental no les es indiferente, que la comunidad se comprometa a hacer frente a este problema de manera radical depende de los beneficios materiales que puedan obtener sus familias y su comunidad.⁴ De manera semejante, el discurso de CONACAMI de apoyo a los derechos indígenas es antes percibido como herramienta política que como

4. Entiendo que esta lógica se remonta al tiempo en que las minas eran propiedad del Estado y la contaminación era intercambiada por empleos estables para los miembros de la comunidad.

demanda histórica, sencillamente porque los comuneros no se refieren a sí mismos como indígenas aun cuando reconocen sus raíces autóctonas.

En segundo lugar, los agentes externos partidarios de la comunidad, sean nacionales o internacionales, no tienen presencia constante en la zona. CONACAMI, por ejemplo, organizó un congreso en San Marcos en el 2000 y distribuyó alguna propaganda después, mas no participó en las manifestaciones decisivas de la comunidad contra la compañía. Por último, la mayor parte de las ONG ha recibido ayuda de la compañía, de manera que su legitimidad se ha visto cuestionada. De hecho, Angoraju Carhuayoc es hoy en día muy renuente a aceptar la intervención de cualesquiera ONG en la comunidad.

Retornando al tema central, Angoraju Carhuayoc ha hecho frente a un proceso contradictorio en el cual el advenimiento de la explotación minera transnacional ha desencadenado una crisis interna y un verdadero, aunque complicado, proceso de crecimiento político de la comunidad frente a los agentes externos. En este sentido, pienso que la comunidad ha recurrido a la historia de su tradición política en busca de significado y de respuestas a esta nueva situación. Como revela el testimonio del viejo dirigente que abre esta sección, la comunidad ha tornado hacia su propia memoria política colectiva a través de la actuación de sus dirigentes. De este modo, la comunidad ha comenzado a ver en el desarrollo de Antamina un mero acontecimiento añadido a su larga historia política. En este sentido, la respuesta inicial de los dirigentes comunales ha consistido en acentuar la unidad comunal para mantener la fuerza política, al tiempo que aprenden a usar nuevas herramientas para enfrentar a la compañía. Aunque dinámico y en marcha, el proceso ya muestra algunos rasgos interesantes: un reemplazo simbólico aparente del Estado por la compañía y una reafirmación política de la comunidad como el único y el último recurso de poder local eficaz.

El Estado siempre ha sido parte de la vida política comunal. Fue de conformidad con las leyes del Estado como un grupo de

familias campesinas de Carhuayoc consiguió el reconocimiento legal de comunidad campesina y la adjudicación de tierras. Fue la autoridad del Estado la que resolvió definitivamente un largo conflicto de límites entre Angoraju y Huaripampa. Dicho de otra manera, el Estado ha sido en última instancia la fuente de autoridad para la comunidad. Pero ello no significa que el Estado haya sido su representante o aliado político. Al contrario, los dirigentes comunales recuerdan con orgullo cómo consiguieron derechos comunales sobre la tierra y servicios del Estado a pesar de la corrupción, la discriminación y la burocracia estatales. No obstante, lo cierto es que las familias campesinas de Carhuayoc siempre han aceptado la autoridad del Estado y, de este modo, han establecido una relación simbólica con él. Prueba de ello es la comunicación formal que las familias campesinas y la comunidad han mantenido con el gobierno central a través centenares de documentos oficiales enviados a los representantes del Estado. Estos documentos, algunos de los cuales se remontan a la década de 1920, pueden encontrarse en los archivos agrarios regionales; se trata de actas, peticiones y quejas de la comunidad contra otras familias, comunidades o autoridades locales.

La identificación de los destinatarios y el examen de la retórica de los documentos no solo arrojan luz sobre el tiempo de su redacción, sino también sobre la asombrosa conciencia de los remitentes de su contexto político. Así, por ejemplo, un documento fechado en 1965 denuncia ante el “Ministro de Asuntos Indígenas” los abusos cometidos por las autoridades locales contra el remitente, quien se describe a sí mismo como “indígena pobre de solemnidad”. Ahora bien, en 1970, durante el gobierno revolucionario de las Fuerzas Armadas, el hermano de este campesino eleva un reclamo semejante al “Presidente de la Revolución Peruana” por “los abusos cometidos por la burguesía reaccionaria y las autoridades locales” y se presenta como “miembro revolucionario de la clase campesina” (Archivo de PETT). A partir de estos documentos y experiencias previamente relatadas, es de destacar cómo el Estado continúa siendo considerado la autoridad simbólica que

algún día habría de satisfacer las expectativas comunales de justicia y de una vida mejor sin importar el tinte político del gobierno de turno y aun cuando la mayor parte de estas cartas nunca recibiría contestación.

Los dirigentes comunales no se enfrentan abiertamente al Estado sino que negocian con él. Observan todas las regulaciones estatales y conservan con orgullo los expedientes de todos los procesos por los que han pasado. Como recuerda un dirigente:

[...] tomó años para conseguir la tierra, la escuela y la posta médica y la carretera [...], primero teníamos que ser reconocidos como comunidad, luego conseguimos la tierra y la escuela; en mi período (como presidente de la comunidad), yo traje la carretera [...] Tuve que ir a las oficinas del ministerio [de transportes en Lima] cientos de veces, pidiendo y pidiendo por la promesa de la carretera; guardo todos los papeles con firmas y sellos [...] (Carhuayoc 7/2005).

Sin duda, a veces los comuneros se rebelan contra la autoridad del Estado. Por ejemplo, en 1989, con ocasión de una manifestación por un recorte en la distribución estatal de fertilizantes, bloquearon junto con otras comunidades la vía regional más importante y tomaron el pueblo. Pero esta manifestación tenía por finalidad negociar con el Estado, no destruir su autoridad. Aun durante los días de la guerra civil, los campesinos de Carhuayoc responsabilizaban de la represión a los malos militares, no al aparato del Estado. Y acaso tal sea la razón por la que ninguno de ellos se unió a Sendero Luminoso. Sin embargo, la relación con la autoridad estatal se plantea en términos simbólicos antes que en términos cotidianos y recíprocos. Aun cuando no apoyan a las autoridades políticas locales, que son la rama visible del Estado en la zona, los comuneros esperan obtener justicia de una imagen simbólica que representa el poder del gobierno central.

Cuando la compañía llegó, las quejas iniciales fueron dirigidas, no a las autoridades locales, sino a las dependencias estatales en Huaraz. Pero esta vez los comuneros no tardaron en advertir que el Estado había perdido terreno político frente a las compañías

transnacionales como CMA. Un dirigente comunal de aquella época plantea la situación de esta manera:

[...] cuando la compañía comenzó a mover la tierra en nuestras punas, malograrón los pastos y bloquearon nuestro camino (de herradura) a Ayash. Entonces, yo fui a la oficina del Estado en Huaraz y mandé una carta a Lima protestando por eso [...] Los ingenieros (funcionarios en Huaraz) me dijeron que teníamos que hablar directamente con la mina, que la mina tiene plata y maquinaria para compensarnos y hacernos otro camino si quieren, que estas cosas ya no eran problema del Estado [...] (Carhuayoc, 6/2005).

Al inicio del proyecto, la compañía no solo tenía a su favor el dinero y la maquinaria, sino también a la mayor parte de las autoridades y la población. Por aquel tiempo, los discursos de la compañía sobre responsabilidad social y desarrollo sostenible parecían satisfacer las expectativas de larga data que tradicionalmente eran asociadas con la responsabilidad del Estado. Angoraju Carhuayoc dio entonces la bienvenida a la compañía y reprodujo con ella la misma pauta de comunicación que había mantenido con el Estado, es decir, enviar documentos formales pidiendo beneficios materiales. Estos documentos se hicieron más elaborados a medida que los dirigentes aprendían nuevos y eficaces argumentos de los activistas y las ONG. Por ejemplo, en una carta enviada al “Presidente de la Compañía Minera Antamina” se lee:

[...] nosotros [la comunidad] pedimos más compensación por la tierra que hemos cuidado por siglos y que la mina está contaminando, así rápido nomás [...] La compañía le dice al mundo que ellos son responsables, que no malogran el ambiente pero son mentiras. Podemos demostrar cómo nuestra tierra está contaminada. (San Marcos, 13/8/2003).

De igual manera, la directiva comunal ha firmado y enviado junto con otras autoridades locales reclamos oficiales al directorio corporativo de la compañía, a la prensa regional e incluso al Banco Mundial. Sin embargo, la comunidad ha favorecido la relación bilateral con la compañía. La comunidad es renuente a aceptar

liderazgos externos y es escéptica respecto de alianzas o articulaciones políticas con instituciones o participantes externos. Aun cuando los dirigentes comunales comprenden la importancia política de los discursos ambientales e indígenas, no entienden totalmente la ventaja de plegarse a luchas globales. Para las familias y los dirigentes comuneros, la comunidad es la única que en la práctica puede representar sus intereses. Por ello prefieren enfrentar a la compañía utilizando las mismas formas de lucha colectiva que han aprendido a lo largo de décadas de trato con el poder del Estado, esto es, sirviéndose de la negociación constante.

En conclusión, planteo que en el caso de Angoraju Carhuayoc los eventos históricos son recordados de manera consciente creando una narrativa comunal de luchas, que a su vez moldea una identidad política colectiva particular. Esta narrativa crea un sujeto político colectivo, la comunidad campesina, y oculta las diferencias internas. En tal sentido, la comunidad genera su fuerza interna mediante la interacción de los fundamentos materiales (i.e. los recursos comunes) y el desempeño político históricamente construido en relación con agentes externos, particularmente el Estado. Sin embargo, esta no es una interacción estática o determinativa, pues los procesos de rememoración colectiva permiten reconstruir tanto la narrativa de la comunidad como la identidad política. La reedificación de la identidad comunal es empleada como herramienta para superar los conflictos internos y las amenazas externas toda vez que las bases institucionales y materiales de la comunidad han sido dañadas. En tal medida, el símbolo de la “comunidad” en su sentido político deviene lo suficientemente potente para trascender su contenido material.

4. El caso de Chuquiña

El 16 de agosto de 2005 dos grandes grupos de comunarios⁵ de Chuquiña y otras comunidades campesinas aledañas viajaron a La

5. “Comunario” es el miembro de una comunidad en Bolivia, como lo es el “comunero” en el Perú.

Paz; uno a participar y el otro a protestar en contra de una reunión organizada por el Ministerio de Desarrollo Sostenible de Bolivia. Esta reunión había sido programada para anunciar los resultados de una licitación que formaba parte de las auditorías ambientales destinadas a evaluar el desempeño ambiental de la Empresa Minera Inti Raymi (EMIRSA). Los grupos provenientes de Chuquiña estaban compuestos en conjunto por alrededor de un centenar de familias campesinas que por cerca de tres años habían exigido una auditoría ambiental en su tierra. Mientras algunos dirigentes comunales participaban en la reunión, otros se manifestaban en las calles adyacentes haciendo explotar cartuchos de dinamita en el aire. Al final de la reunión un funcionario estatal comunicó a la audiencia que, tras el anuncio de los resultados de la licitación, el proceso de auditorías ambientales sería suspendido temporalmente, debido a una demanda legal presentada más temprano por uno de los grupos que se manifestaban en las calles. En ese momento, los comunarios se detuvieron y exigieron hablar con el ministro de inmediato. Estaban enojados. Los dirigentes comunales comenzaron a hacer declaraciones contra EMIRSA en varias estaciones de radio y televisión. Uno de ellos me dijo: “Estamos cansados [...], toda la comunidad está cansada de todo este largo proceso. No nos vamos a mover hasta que el mismo ministro venga a ofrecernos una solución”. Alrededor de veinte minutos después, el funcionario estatal pidió a los asistentes que se retiraran de la habitación, pero los comunarios no se movieron del pasillo. Afuera, otros grupos de comunarios proseguían con la manifestación, mientras daban a las emisoras de televisión su versión de los hechos. El ministro nunca se presentó, pero la demanda fue retirada un mes más tarde y el proceso de auditorías ambientales se reanudó.

Ciertamente este acontecimiento nos hace pensar en una comunidad consolidada que puede movilizarse y hacer prevalecer sus demandas contra una compañía minera transnacional. De hecho, los dirigentes comunales de Chuquiña parecían estar bien informados sobre los procedimientos legales y acostumbrados a la cobertura de los medios nacionales. No obstante, un viaje a la

comunidad de Chuquiña nos muestra un cuadro bastante distinto. Una vez ahí, Chuquiña se revela como un pueblo fantasma. Aparentemente nadie, salvo algunos mineros extranjeros, vive en este pueblo compuesto por manzanas idénticas de casas prefabricadas. Estas casas y el pueblo entero fueron construidos por la compañía cuando la antigua sede fue removida para efectos mineros. Solo un tercio de los antiguos residentes ha permanecido en Chuquiña, como reconoce el dirigente que hábilmente dialogó con los medios en la reunión de La Paz. En sus propias palabras:

[...] el resto [de los comunarios] vive en las ciudades y solo viene al pueblo para la fiesta principal y de vez en cuando para mirar su tierra y animales. Ellos vendieron la mayor parte de sus tierras y alquilaron sus casas a los mineros. Varios tienen un pastor que cuida sus ovejas, pero ya no participan en las cosas de la comunidad, a no ser buscar nuevas compensaciones de la compañía [...] [ellos] no se preocupan por nosotros, sus hermanos campesinos, y nosotros ya tampoco nos preocupamos por ellos. (Chuquiña, 9/2004).

El desarrollo minero tuvo consecuencias devastadoras para la fuerza interna comunal en el caso de Chuquiña. Hoy en día, es una comunidad marcadamente dividida en la cual muchas familias desconfían unas de otras y ya no participan en asuntos comunales. Dada esta situación, cabe preguntar por el modo como Chuquiña, con todos sus problemas internos, ha sido capaz de emprender una campaña política masiva y de gran duración. Considero que la historia íntegra del proceso de auditorías ambientales arrojará alguna luz sobre el particular.

Historia de las auditorías ambientales

La Ley del Medio Ambiente N° 1333 decretada el 27 de abril de 1992 estipula que las auditorías ambientales son un procedimiento metodológico que consta de análisis, pruebas y prácticas de confirmación conducentes a determinar la situación ambiental de un proyecto y a evaluar su conformidad con las normas ambientales.

El organismo competente para solicitar y realizar las auditorías ambientales es la autoridad regional ambiental. Por petición o solicitud oficial comunal, esta autoridad debe organizar una asamblea pública para decidir la pertinencia de una auditoría ambiental. Ya puesta en ejecución, la auditoría debe producir un informe que evalúe el desempeño ambiental del proyecto bajo escrutinio. Adicionalmente, el Decreto Supremo N° 26705 del 10 de julio de 2002 modifica la Ley del Medio Ambiente N° 1333, en tanto contempla la participación de las comunidades afectadas en la elaboración de los términos de referencia y en el proceso de auditoría ambiental. Este Decreto Supremo también establece las sanciones para la compañía examinada, según la magnitud del daño ambiental. Finalmente, el proceso de auditoría ambiental involucra estudios técnicos ambientales independientes, que deben ser realizados por una institución seleccionada en licitación pública.

El caso de las auditorías ambientales de las operaciones de EMIRSA se remonta a 2002, cuando algunas autoridades comunales empezaron a recibir una cantidad inusual de reclamos por contaminación de agua y tierra. Como me refirió un corregidor:⁶

Recibí varias quejas de personas de mi comunidad por la creciente contaminación de los pastos y el río, por eso me fui a la compañía y le pregunté a los encargados. [Ellos] me citaron en la mina para que presente mis quejas y eso hice. Me respondieron [a las quejas] en una semana, diciendo que eran una compañía modelo que no contaminaba. También me invitaron a conocer la operación [...] yo acepté la invitación y fui a conocer. Cuando terminó el paseo por la mina [los funcionarios de la mina] me dijeron: “Viste, nosotros no contaminamos nada”, pero yo le respondí “nosotros sentimos la contaminación y ustedes son la única mina aquí” [...] [entonces ellos] nos preguntaron: “¿Bueno, qué quieres? ¿Quieres un apoyo [financiero]?” y yo respondí “No, estamos aquí por la contaminación”, entonces me dijeron: “¿Nos estás acusando [...]? Bueno tienes que probarlo” [...] Entonces, buscamos la

6. “Corregidor” es la autoridad política electa de un cantón.

ayuda del Foro de Medio Ambiente en Oruro [capital departamental] para iniciar los estudios correspondientes. Allí, el “licenciado” nos dijo que era posible [probar la contaminación] pero que teníamos que saber que la compañía era muy poderosa y que tendríamos que tener los pantalones bien amarrados para enfrentarla. Dijimos que sí, que sí podíamos hacerlo y así comenzó todo. Después el licenciado nos presentó al profesor [universitario] [...] (Oruro, 4/7/05).

Los dirigentes comunales conocieron a un catedrático interesado en problemática y política ambiental. Este aceptó realizar estudios de contaminación ambiental a fin de promover la causa de las auditorías, pero precisó que necesitaba el respaldo técnico de la universidad de Oruro. Los dirigentes comunales solicitaron entonces a la universidad que confiara en el profesor el encargo de completar los estudios ambientales. A través del profesor entraron en contacto con el Centro de Ecología y Pueblos Andinos (CEPA) que brindó su apoyo profesional y recaudó fondos para los estudios. Así, el profesor y el CEPA realizaron una medición de impacto ambiental con el apoyo entusiasta de los comunarios en la localidad de Santo Tomás. Este estudio fue publicado y sirvió de base para la puesta en práctica de las auditorías ambientales. Asistidos por este libro, los dirigentes comunales denunciaron a la compañía por contaminación ante las autoridades departamentales y los congresistas, pidiendo una urgente auditoría ambiental.

Dado que los reclamos por contaminación se esparcieron en toda la región, particularmente en las márgenes del río Desaguadero, otras muchas comunidades se plegaron a la causa de las auditorías ambientales. Formaron grupos de trabajo y eligieron delegados en cuatro provincias cuya jurisdicción comprende más de 80 comunidades. Los delegados electos organizaron una marcha al Congreso boliviano en La Paz. En el edificio del Congreso fueron recibidos por una congresista del partido Nueva Fuerza Republicana (NFR) que prometió ayudarlos a hacer avanzar su propuesta de auditoría ambiental. Sin embargo, la promesa nunca fue cumplida de manera que los dirigentes comunales siguieron

presentando sus cargos contra la compañía pero con resultados adversos. En vista de ello, decidieron ejercer más presión política. Según recuerda un dirigente:

Tuvimos que caminar mucho, que viajar a La Paz muchas veces; ellos siempre pedían más cosas; eran solo pretextos para demorar la resolución [para la auditoría] [...] Luego, en enero 26 (2003), decidimos tomar la prefectura y comenzar una huelga de hambre que duró dos semanas. El mismo ministro vino a decirnos que apoyaba la auditoría, si dejábamos la huelga. Nosotros no levantamos la huelga sino que marchamos a La Paz otra vez y conseguimos una carta oficial firmada por el ministro apoyando la auditoría [...]. De regreso en nuestros pueblos nos recibieron como héroes, con música, comida, trago; la gente estaba feliz y tenía mucha esperanza que con la auditoría le iban a compensar por su tierra contaminada [...] pero era solo el comienzo [...] (Oruro, 2/2005).

Durante la huelga de hambre, los dirigentes comunales recibieron ayuda de un congresista del Movimiento al Socialismo (MAS) con quien nuevamente adaptaron y dieron forma legal a su propuesta de auditorías ambientales. Esta vez, la petición fue aceptada. Los procedimientos de auditoría ambiental contemplan un proceso de licitación para la realización de estudios ambientales, ello conforme a términos de referencia específicos cuya preparación es responsabilidad de los funcionarios del Ministerio de Desarrollo Sostenible y los representantes de la comunidad. Así, los dirigentes comunales pasaron seis meses preparando los términos de referencia en las oficinas del ministerio. Con alegría un dirigente recuerda: “Después de seis meses yendo al ministerio todos los días, nos hicimos amigos de los ingenieros y la gente creía que trabajábamos para el Estado, que éramos ingenieros [...]”. Según los términos de referencia acordados, la auditoría ambiental habría de ser llevada a cabo en las provincias de Saucari y Cercado, de donde procedía la mayor parte de los reclamos.

Una vez que los términos de referencia fueron divulgados, el proceso comenzó y la oficina pública dio inicio a la licitación de estudios ambientales técnicos para la auditoría ambiental. Cuatro

instituciones participaron en la licitación. ARCADIS y LINCOPI fueron preseleccionadas y, finalmente, la buena pro le fue concedida a ARCADIS. Mientras tanto, los dirigentes comunales y sus asesores investigaban en el internet a las instituciones preseleccionadas. Y entonces descubrieron vínculos sospechosos entre ARCADIS y la compañía minera, de modo que protestaron la concesión final. De acuerdo con un dirigente, quien resume estos hallazgos y la reacción política de sus compañeros:

[...] encontramos que LINCOPI era una universidad de investigación de Suecia, entonces confiamos en ellos. En cambio, ARCADIS era una empresa que tenía contactos con Newmont [la corporación dueña de EMIRSA], entonces la vetamos [...] esto produjo agitación y la compañía [EMIRSA] y el Ministerio nos pidió que probáramos la acusación [...] nosotros solo teníamos documentos de internet, que ellos consideraban no válidos porque no eran oficiales [...]. Después de días de discusión comenzamos una nueva huelga de hambre para hacer valer los documentos de internet. Al final, aceptaron estos documentos y se invalidó todo el proceso [de auditoría]. (Oruro, 4/7/2005).

Tras la anulación de los resultados, los dirigentes contaban con que pronto comenzaría una segunda licitación según lo estipulado en los procedimientos legales de auditoría ambiental, pero nada sucedió por semanas. Decidieron entonces ir a La Paz a descubrir las razones del retraso. En la capital les dijeron que los términos de referencia se encontraban bajo revisión técnica. Por consejo de CEPA enviaron entonces dos peticiones: (i) que se incluyera en la auditoría ambiental a las provincias adyacentes de Popoo y Dalence junto con las ya consideradas de Saucari y de Cercado, y (ii) que en el proceso participaran no solo los delegados sino también todas las autoridades locales. Según los dirigentes comunales, estas dos peticiones fueron aceptadas verbalmente por los funcionarios. Luego de semanas sin novedades, los dirigentes comunales decidieron marchar nuevamente a La Paz. Ahora les dijeron que los términos de la referencia seguían bajo revisión, esta vez por un experto francés.

El 3 de diciembre de 2003 los nuevos términos de referencia fueron dados a conocer, y la licitación volvió a comenzar. Sin embargo, para el dirigente comunal “lo habían cambiado completamente a favor de la empresa, no eran los que habíamos acordado después de seis meses de trabajo”. A grandes rasgos, los términos de referencia limitaban la auditoría ambiental al área circundante a la operación principal de EMIRSA, vale decir que la circunscribían a dos comunidades, Chuquiña y La Joya. En vista de ello, los dirigentes comunales vetaron estos términos de referencia y dieron inicio a un nuevo período de agitación política.

Este momento fue crítico porque la compañía y numerosas instituciones regionales iniciaron una campaña contra las auditorías ambientales en cuya mira estaban los dirigentes comunales y sus asesores, a quienes calificaron de grupos adversos a la minería, la inversión y el desarrollo. Entretanto, EMIRSA incrementó su propaganda en la región. Aún más, los mineros de EMIRSA marcharon hacia CEPA e hicieron explotar un cartucho de dinamita ante su puerta principal, acusando al centro de estar amenazando sus puestos de trabajo; el catedrático fue víctima de acoso anónimo. La reacción inicial de los dirigentes comunales consistió en organizar un bloqueo de la carretera en sus respectivas localidades, a fin de hacer avanzar sus demandas de una nueva licitación con nuevos términos de referencia, pero esta medida no surtió efecto. Los partidarios de las auditorías ambientales estaban desorientados. Pese a que algunas instituciones como las cooperativas mineras, las ONG y el MAS hicieron manifiesto su apoyo a la causa de las comunidades campesinas, los dirigentes comunales no conseguían ponerse de acuerdo en el siguiente paso político. Tras algunas semanas de discusión interna, el movimiento se dividió en dos grupos.

Un grupo, encabezado por un dirigente del cantón Chuquiña, decidió negociar con el Estado para modificar nuevamente los términos de referencia y reanudar cuanto antes el proceso de auditorías ambientales. Sus partidarios sostenían que los estudios ambientales debían empezar de una vez, pues de lo contrario la

mina podría retrasar la gestión indefinidamente. En palabras del dirigente de este grupo:

[...] nosotros no queremos pelear con el gobierno o la compañía solo por pelear, nosotros queremos saber la verdad [...] la verdad de la contaminación [...] [la compañía] dice que no hay contaminación; bueno, yo he visto ovejas con dos cabezas y cuatro patas [...] yo solo quiero la verdad. Ahora, si nosotros solo nos oponemos la compañía va a demorar el proceso para siempre y nunca vamos a conocer la verdad [...] (Oruro, 4/2005).

Este grupo recibió el decidido respaldo político de un congresista del MAS y rompió relaciones con CEPA. Si bien era reconocido el apoyo de CEPA durante el proceso, cundía la sospecha de que, en este caso, CEPA estaba dando prioridad a su propia agenda y no a las necesidades comunales. Para los miembros de este grupo, “los comunarios estaban económicamente y políticamente cansados y no recibieron fondos internacionales, como CEPA, para seguir peleando”.

El otro grupo, encabezado por un dirigente de la provincia de Cercado, contaba con el respaldo de CEPA. Sus partidarios consideraban que el proceso estaba por completo viciado y que la única solución era volver a fojas cero. Creían que la compañía había sobornado a algunos dirigentes para quebrar la unidad del movimiento y que este proceso de auditorías ambientales se había convertido en un fraude. Con esta orientación, el dirigente de Cercado afirma:

[...] lo que necesitamos es volver a empezar con las marchas y bloqueos hasta que el gobierno nos escuche y no a la compañía. Si seguimos su juego [el de la compañía] con la auditoría nos van a engañar y los comunarios se van a dar cuenta que todo fue inútil [...] queremos una auditoría justa (Oruro, 4/2005).

El 17 de febrero de 2005 el primer grupo acordó nuevos términos de referencia con los funcionarios del ministerio, de modo que el proceso de licitación se reanudó. Los nuevos términos de referencia estipulaban que las auditorías ambientales debían

realizarse en las provincias de Cercado, Saucari, Dalence y Popoo, siguiendo las sugerencias de los dirigentes comunales, y que no solo abarcarían los reclamos contra EMIRSA sino también contra otras posibles fuentes de contaminación. Además, las partes acordaban recolectar todos los reclamos ambientales antes de proceder a realizar los estudios técnicos. La tarea fue asignada a un comité cívico bajo supervisión comunal.

Entre marzo y abril de 2005, se llevó a cabo una recolección de reclamos ambientales en las citadas provincias de Cercado, Dalence, Popoo y Saucari. Una "oficina ambulante" acopió las quejas de una capital provincial a otra. Cada queja fue recogida, registrada en audio y archivada en formato oficial. En algunos lugares, los comunarios formaron colas enormes esperando a que la oficina abriera. Se recabaron 794 quejas individuales y comunales. La mayoría de reclamos trataba sobre la contaminación de la tierra, el agua y el aire que, a su vez, iba en perjuicio del ganado y los cultivos de los campesinos. Se recogieron 547 quejas en Saucari, donde está localizada la mina de EMIRSA, incluyendo 109 en el cantón Chuquiña. Las provincias de Cercado, Popoo y Dalence registraron 223, 15 y 9 casos respectivamente. En Saucari, el 63% de las quejas no identificaba la fuente de la contaminación y el 34% responsabilizaba a EMIRSA. En Cercado se dio una figura semejante con el 58% que desconocía la fuente de contaminación y el 31% que culpaba a EMIRSA. Finalmente, en las provincias de Popoo y Dalence EMIRSA no fue señalada como la principal fuente de contaminación, pero fue culpada por el 23% y el 33% de las quejas respectivamente.

Mientras tanto, el grupo que no apoyaba este proceso de auditorías ambientales se mantuvo activo. Organizó bloqueos de la carretera en las localidades afectadas así como manifestaciones en la ciudad de Oruro con relativo éxito. A medida que proseguía la recolección de quejas abandonaron su oposición frontal, comenzando a afirmar, más bien, que esta recolección podía ser el primer paso de un proceso más comprensivo posterior hacia la consecución de una auditoría ambiental de mayor alcance. Aun así, no apoyaron el proceso de licitación paralelo para los estudios técnicos, obje-

tando sus resultados. De hecho, iniciaron una demanda el día en que los resultados finales eran anunciados en una reunión formal en La Paz.

Como referí al inicio de esta sección, la reunión atrajo centenares de comunarios a La Paz y culminó con disturbios políticos. Sin embargo, la demanda sólo pudo suspender el proceso por corto tiempo; poco después, el proceso de auditoría ambiental se reanudó.

Entiendo que este proceso de cuatro años de duración es un ejemplo asombroso de los diversos mecanismos y articulaciones que las comunidades locales emplean para hacer frente a los nuevos desarrollos mineros y ejercer presión política sobre una compañía transnacional. No obstante, el significado social de un acontecimiento de tal magnitud solo puede ser cabalmente entendido mediante un examen detallado del contexto social en el cual se produjo.

Contexto social y actores en el proceso de auditorías ambientales

Las auditorías ambientales no han sido la primera experiencia comunal de conflicto ambiental con los grandes proyectos extractivos. Desde la promulgación de las nuevas leyes del medio ambiente, las comunidades se han venido sirviendo con mayor frecuencia e intensidad de las nuevas disposiciones a fin de obtener mejores compensaciones por los daños ambientales a sus recursos naturales. Por ejemplo, han ido en aumento las luchas por la realización de mediciones de impacto ambiental y social más completas en sus respectivas comunidades. Gradualmente, las comunidades y los dirigentes comunales incorporan nuevos marcos legales a medida que desarrollan el conocimiento político necesario para hacer frente a las compañías extractivas. A su vez, organizaciones urbanas como las ONG y la Iglesia desarrollan mejores capacidades institucionales a la hora de afrontar problemas ambientales. Un ejemplo importante de este último proceso es la constitución del Foro Ambiental

en 1992, el cual abarcó un número significativo de instituciones civiles regionales del departamento de Oruro. Este foro cumplió un papel relevante en la identificación de un derrame de petróleo en el río Desaguadero en 2000.

En 2000 se agrietó el oleoducto que transporta el petróleo de la refinería boliviana de Villarroel al puerto de mar chileno de Arica, produciendo un derrame en el río Desaguadero. El derrame ocasionó una contaminación importante en las márgenes del río, que a su vez dañó la tierra y los cultivos de alrededor de 80 comunidades indígenas campesinas. La compañía transnacional de petróleo Transredes⁷ asumió la responsabilidad del derrame, llevó a cabo estudios de impacto ambiental para evaluar los daños e implementó iniciativas de limpieza con la participación comunal. Sin embargo, las comunidades afectadas consideraron que los montos de compensación asignados no eran suficientes ante la magnitud del daño ambiental que afrontaban y, por lo tanto, iniciaron una lucha política contra la compañía para incrementar el monto de las compensaciones. Gradualmente, todas las comunidades afectadas constituyeron una fuerza política unificada y se articularon con las instituciones urbanas, en particular con el Foro Ambiental. Al cabo de un par de años de lucha, las comunidades lograron su objetivo político. Como explica un dirigente del Foro Ambiental:

[...] la estrategia de las comunidades tuvo dos elementos. Un elemento fue interferir con el proceso de limpieza [ambiental] llevado a cabo por la compañía mientras se demandaba más compensación por el agua y los pastos contaminados [...] Un segundo elemento consistió en establecer relaciones con la población e instituciones urbanas, en particular con el Foro Ambiental, para crear consensos por compensaciones más justas. Así, el Foro se convirtió en el mediador entre las comunidades e instituciones civiles y estatales urbanas. De esta manera, las comunidades comenzaron a articular demandas concretas [...] (Oruro, 2/2005).

7. Transredes es una compañía boliviana de la cual son propietarias las corporaciones Exxon/Shell y Mobil.

Conviene destacar que EMIRSA apoyó a los dirigentes comunales en su lucha contra la compañía petrolera Transredes, intentando alimentar una imagen diferenciada entre su desempeño ambiental y el de Transredes. Los ejecutivos de EMIRSA prestaron atención y aprendieron de este proceso político, reconociendo el importante papel cumplido por el Foro Ambiental a efectos de conseguir respaldo público para la causa de las comunidades. No sorprende entonces que la reacción política inicial de la compañía contra las auditorías ambientales en sus propias operaciones haya sido desacreditar eficazmente al Foro Ambiental.

Ahora bien, los dirigentes comunales involucrados en el proceso de las auditorías ambientales cuentan, en su mayoría, con una significativa experiencia política. El dirigente del grupo que finalmente negoció y apoyó las auditorías ambientales que ya se habían iniciado constituye un caso interesante. Cuando era muy joven fue elegido presidente de su "rancho". Desde este cargo aprendió a tratar con otras autoridades campesinas, dirigentes regionales y funcionarios estatales. Más adelante, emigró a Cochabamba en busca de una vida mejor. Allí se unió a un gremio campesino local. Hace dos años volvió a su comunidad de origen y fue elegido presidente del comité ambiental comunal, manteniendo desde entonces una doble residencia en su comunidad y en Cochabamba. Cuando se inició el proceso de auditorías ambientales fue elegido presidente del comité ambiental departamental. Otro ejemplo lo ofrece un dirigente de Chuquiña que participó en las luchas comunales contra Transredes y EMIRSA. Durante los últimos veinte años ha ocupado diversos cargos comunales. Dos veces ha sido corregidor de su cantón, dos veces presidente de su subcentral sindical y varias veces presidente sindical de su rancho. Dadas sus obligaciones políticas, muy a menudo viaja a las ciudades de La Paz, Cochabamba y Oruro, manteniendo también una doble residencia, en Chuquiña y Oruro. El último ejemplo corresponde al dirigente del grupo que se opuso a las auditorías ambientales. Esta persona ha desempeñado numerosos cargos en su comunidad durante los últimos diez años. Ha sido

presidente sindical de su rancho en varias ocasiones y *jilacata* (autoridad indígena) una vez. Recientemente fue elegido presidente del comité ambiental de su provincia. Aunque no mantiene una doble residencia, la mayor parte de su familia vive en Oruro, ciudad donde él permanece uno o dos días a la semana. En todos estos casos, los dirigentes comunales reconocen que su experiencia como dirigentes sindicales ha sido fundamental para “entender políticamente el mundo y sus circunstancias”, como me refirió uno de ellos.

La revisión del perfil político e institucional de los agentes externos en el proceso de las auditorías ambientales también brinda pistas importantes. En primer lugar, el “licenciado” que puso a los dirigentes comunales en contacto con el catedrático y el propio catedrático son viejos militantes de izquierda y colaboran con instituciones ecologistas respaldadas por los sectores progresistas de la Iglesia Católica. Ambos han participado activamente en el Foro Ambiental y han llevado a cabo estudios ambientales. En segundo lugar, CEPA es un instituto que recauda fondos internacionales para la investigación social y ambiental, cuyo director es un antropólogo y sacerdote católico de la orden de los Oblatos. Tanto la orden de los Oblatos como la Compañía de Jesús despliegan una gran actividad en la región; ambas son los principales soportes de los institutos de investigación y de las estaciones de radio regionales. En tercer lugar, el MAS es un importante partido político no tradicional con apoyo, discurso y raíces indígenas que se hizo del poder en las elecciones generales de diciembre de 2005. El congresista que apoyó las auditorías ambientales fue reelecto.

En conclusión, la experiencia de las auditorías ambientales prueba que la fuerza política de Chuquiña para enfrentar a las grandes compañías extractivas debe ser hallada no en su fortaleza interna, que ha sido minada, sino en su capacidad de articulación política con agentes externos y el Estado. Las comunidades y sus dirigentes han logrado adquirir poder utilizando nuevas disposiciones legales y forjando alianzas políticas con instituciones regionales y nacionales como ONG y partidos políticos. Estas insti-

tuciones, por su parte, han reforzado su posición política frente a las tendencias internacionales asumiendo como suyas las preocupaciones ambientales comunales. Finalmente, como en Angoraju Carhuayoc, la naturaleza de las respuestas políticas de la comunidad ha sido el resultado de procesos sociales históricos que han modelado la conciencia política comunal y el desempeño político de sus dirigentes. Es de destacar en este caso en particular que las décadas de experiencia en política sindical han facilitado la actuación política comunal y su capacidad para establecer alianzas con los agentes externos.

5. Conclusiones

Los nuevos modos de producción y las nuevas políticas implantadas por los proyectos mineros multinacionales han afectado a las comunidades locales de maneras contradictorias. Por un lado, se aprecia que el desarrollo de los proyectos en el marco de relaciones bilaterales y asimétricas entre las compañías y las comunidades ha afectado profundamente los fundamentos materiales, políticos y simbólicos de la comunidad. Los proyectos mineros han transformado las economías domésticas de las familias campesinas, las formas culturalmente significativas de aprehender el paisaje y los liderazgos políticos comunales. Así, Angoraju Carhuayoc y Chuquiña tuvieron que hacer frente a una aguda crisis interna que amenazaba su existencia colectiva como comunidad. Por otro lado, los proyectos mineros han traído consigo nuevos actores, discursos ambientales, disposiciones legales y espacios sociales que facilitan el crecimiento del poder político de las comunidades, y de este modo ellas han adquirido prominencia regional.

Este contradictorio nuevo contexto social ha originado diversas respuestas políticas comunales. Angoraju Carhuayoc ha respondido reedificando a la "comunidad" como sujeto político eficaz. A lo largo de interminables asambleas y discursos, los dirigentes comunales y las familias comuneras han elaborado una narrativa significativa que ha facilitado la reconstitución de una identidad política

comunal. Dicho de otra manera, la comunidad ha podido superar fracturas internas y reproducirse políticamente a sí misma mediante la rememoración de décadas de luchas, recreadas en la actuación de los dirigentes comunales. Según lo que plantea Abercrombie (1998: 23), creo que esta constante reconstrucción del pasado en diálogo con el presente constituye un trabajo de la memoria colectiva en el cual los recuerdos "escritos" en discursos y actas comunales interactúan con los recuerdos ritualizados que son recreados en ritos colectivos como, en este caso, las asambleas comunales, posibilitando la reproducción social.

Chuquiña ha respondido de manera distinta. Esta comunidad ha ganado fuerza política por medio de alianzas con agentes externos. Los dirigentes comunales y las familias de la comunidad han establecido alianzas con las ONG y partidos políticos embarcándose en una larga lucha por las auditorías ambientales. Sin embargo, ello no significa que Chuquiña haya colocado las preocupaciones ambientales por encima de otros intereses. Como sugieren Conklin y Graham (1995), la protesta de las comunidades ante la destrucción ambiental es, en cierto sentido, respuesta a y acerca de la destrucción ambiental, pero las luchas ambientales se han convertido además en mecanismos para ganar control sobre aspectos fundamentales de la soberanía comunal. En otras palabras, las familias comuneras han llegado a entender el medio ambiente no solo como parte fundamental de su propia vida social, sino también, en sí mismo, como herramienta política eficaz para enfrentar a la compañía y conseguir el respaldo de agentes externos y de un auditorio global. En vista de ello, las familias comuneras han sido capaces de adquirir poder por sí mismas creando redes políticas a pesar de las aparentes limitaciones y conflictos al interior de la comunidad.

Considero que las distintas respuestas políticas de Angoraju Carhuayoc y de Chuquiña han sido el fruto de sus experiencias políticas históricas específicas, en especial las relacionadas con el Estado. En el caso de Angoraju Carhuayoc, la posición del Estado se ha localizado histórica y simbólicamente fuera de la localidad y

desvinculándolo, en cierta medida, de la dominación de la elite local. A semejanza de lo estudiado por Nugent en los Andes del Norte del Perú (2002), las familias comuneras de Angoraju Carhuayoc siempre han apoyado la autoridad del Estado y han visto en ella un medio para superar la opresión de las elites locales, aun cuando el débil Estado peruano haya estado por lo común ausente de la localidad. Para las familias comuneras, el poder del Estado es algo que reside fuera de la comunidad y que puede ayudarlos o reprimirlos. Por ello, las habilidades políticas de los dirigentes comunales están relacionadas con el grado en que “conocen” y “tratan” con el Estado. A través de su historia han aprendido que la unidad comunal interna es el activo político más importante llegado el momento de tratar con el Estado y, en alguna medida, con cualquier otra fuerza externa. Así, la comunidad ha dado prioridad al establecimiento de relaciones bilaterales con el Estado frente a la creación de alianzas con elites o actores locales. En el nuevo contexto, la comunidad reproduce la misma vieja estrategia “bilateral” al tratar con la compañía en un proceso dinámico que incorpora (sin privilegiar) eventos circunstanciales y herramientas políticas eficaces, como los actores globales y los discursos ambientales. Esta estrategia ha ido en detrimento de la formación de un movimiento social más amplio articulado en torno del desarrollo minero, pero ha asegurado la integridad de la comunidad como actor político soberano.

En el caso de Chuquiña, la comunidad y sus dirigentes cuentan una larga tradición de relación rutinaria con el Estado. En el centro de esta tradición se encuentra el sindicato campesino. Los sindicatos no solo han sido los vehículos principales de comunicación entre los comuneros y el Estado, sino también escuelas políticas para los dirigentes comunales. Tras décadas de predominio político del sindicato campesino, los dirigentes campesinos han aprendido a establecer alianzas regionales, e incluso nacionales, y a tratar con el aparato del Estado (Rivera 1987: 103-149). El Estado no es una entidad ajena a la localidad, sino una presencia cotidiana con la cual es posible convenir o disentir. De hecho, los mecanismos típicos

de presión política como las huelgas de hambre son, antes que luchas, medios para generar consenso. En este sentido, el proceso de las auditorías ambientales muestra cómo las familias y los dirigentes comuneros se sirven de habilidades políticas históricamente aprendidas en su confrontación con la compañía.

Finalmente, las comunidades son conscientes de las formas en que operan la dominación y la explotación, mas ello no equivale a afirmar que sus estrategias actuales implican una aceptación total de las estructuras de poder. Ciertamente no son prácticas subalternas de resistencia en contra y “desde fuera” de un sistema de dominación, sino formas dinámicas de lucha contra la subordinación que operan dentro de estructuras de poder y que siguen las “lecturas” hegemónicas comunales alcanzadas en procesos de cuestionamiento, legitimación y redefinición del poder y el significado (Mallon 1995: 6). En suma, las estrategias políticas campesinas actualmente empleadas para hacer frente a los poderes transnacionales y a los nuevos contextos sociales constituyen formas de resistencia históricamente forjadas, que no son ni “ecologistas” ni “autónomas”, sino respuestas políticas conscientes afirmadas a lo largo de décadas de luchas y negociaciones con y contra el Estado.